

# LA TRANSFERENCIA DE PACIENTES ENTRE SERVICIOS Y CAMBIOS DE TURNO.

## Medidas para garantizar la continuidad de los cuidados.

Autores: Antonio M. Mudarra (1) , Francisco J. Sola(2) , Ana Belen Gregorio (3)  
Enfermeros de la Agencia Pública Sanitaria Hospital Costa del Sol de Marbella.

(1) Coordinador del equipo evaluador de registros quirúrgicos. (2) Miembro del equipo evaluador de registros quirúrgicos. (3) Miembro del equipo de mejora de continuidad asistencial.

### Introducción:

En 2007, la OMS publica "Nueve soluciones para la seguridad del paciente"(1). Una de estas soluciones se centra en la comunicación durante el traspaso de pacientes. Otros organismos como la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) se hacen eco de la propuesta e incluyen dentro de sus "Prácticas seguras" las relacionadas con la comunicación (2), poniendo especial énfasis en estandarizar la comunicación entre el personal en el momento del traspaso, los cambios de turno y entre distintas unidades. Asociaciones como la Joint Comision International avalan dichas propuestas incluyéndolas dentro de sus estándares de acreditación.

Un equipo de enfermeros de la comisión de registros y de la comisión para la continuidad de los cuidados, con el apoyo de la Supervisión del Bloque Quirúrgico del centro, puso en marcha iniciativas para corregir los déficits detectados en la práctica diaria.



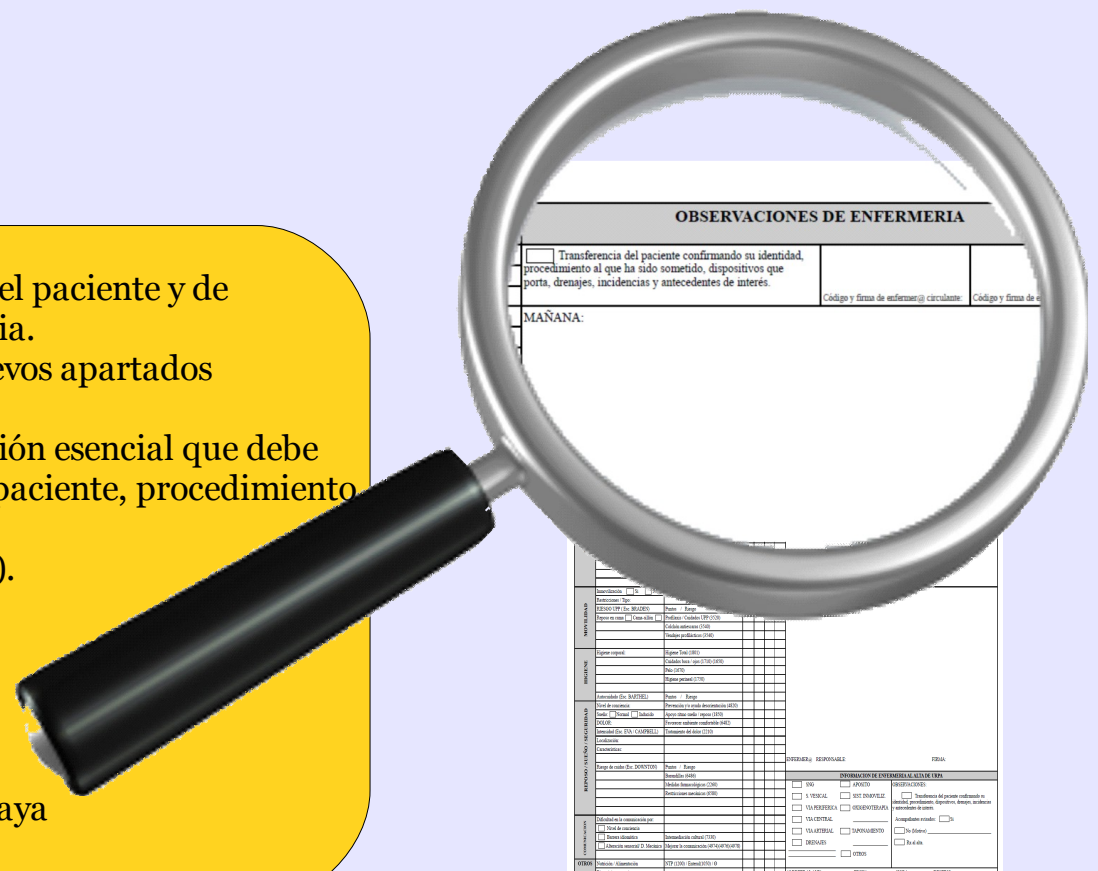
### Análisis de la situación:

En las revisiones periódicas realizadas por la comisión de registros se detectaron deficiencias en la transferencia de información en el circuito quirúrgico, motivadas por:

- Cambios que sufre el paciente en el procedimiento quirúrgico.
- Gran número de registros generados en el proceso.
- Amplio número de profesionales implicados.
- Escasez de tiempo para realizar la transferencia.
- Falta de estandarización en el procedimiento que hace que la información no se transmita de forma homogénea, sino que dependa del criterio de cada profesional.

### Medidas puestas en marcha:

- 1.- Revisión y modificación de los protocolos de transferencia del paciente y de cumplimentación de los registros en URPA y Hoja Perioperatoria.
- 2.- Modificación de los registros, en los que se incluyen dos nuevos apartados vinculados a la transferencia del paciente:
  - a) Uno a modo de checklist, en el que se detalla la información esencial que debe comunicarse y el orden en que se debe realizar. (Identidad del paciente, procedimiento al que ha sido sometido, dispositivos que porta, drenajes, incidencias durante el procedimiento y antecedentes de interés).
  - b) Otro para la firma de las enfermeras que intervienen en la transferencia del paciente.
- 3.- Modificación de la planilla de revisión de los registros quirúrgicos. Pasamos de realizar revisiones según el tipo de documento, a revisar el conjunto de documentos generados en cada procedimiento, prestando especial atención a que no haya interrupciones en la continuidad de los cuidados.



### Conclusión:

Las medidas descritas permiten realizar la transferencia del paciente entre servicios y cambios de turno de forma ordenada y protocolizada, facilitando la comunicación entre los profesionales que intervienen en el procedimiento y evitando la pérdida de información relevante, garantizando la continuidad de los cuidados y mejorando la calidad de la atención prestada.

### Bibliografía:

- (1) "WHO Collaborating Center for patient safety's nine life-saving Patient Safety Solutions." The joint commission journal on quality and patient safety 33.7 (2007):427-62.
- (2) [http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/observatorioseguridadpaciente/gestor/sites/PortalObservatorio/es/galerias/descargas/Solucixn\\_3](http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/observatorioseguridadpaciente/gestor/sites/PortalObservatorio/es/galerias/descargas/Solucixn_3)